

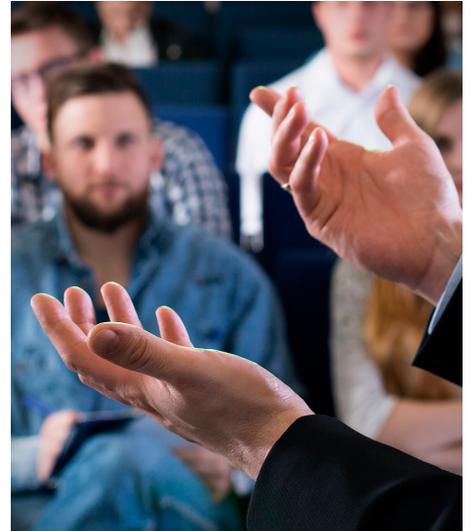


## Convocatoria para Ayudas a la Realización de Prácticas Extracurriculares

07/05/2025

[tweet](#) [facebook](#)

La Universidad de Granada ha publicado la resolución de la convocatoria de ayudas para estudiantes que deseen realizar **prácticas extracurriculares en empresas e instituciones nacionales**, en el marco del Programa **APREM**, en su segunda convocatoria correspondiente al **año 2025**. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la adquisición de competencias profesionales y facilitar la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.



La resolución, firmada por el Rector de la Universidad de Granada el **30 de abril de 2025**, detalla las condiciones y los plazos para acceder a las ayudas, que están orientadas tanto a estudiantes de Grado como a aquellos de Másteres Oficiales y Títulos Propios de la universidad. Además, también podrán beneficiarse **estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras** que cursen **estudios oficiales** en la Universidad de Granada gracias a programas de movilidad académica o convenios suscritos por la institución.

### Características y Cuantía de las Ayudas

Cada estudiante seleccionado recibirá una **ayuda mensual de 200 euros** por parte de la universidad, que se tramitará a través del **Centro de Empleo y Prácticas**. A esta cantidad se le sumará un **importe adicional igual o superior a 200 euros** por parte de la empresa o institución en la que realice las prácticas.

Los estudiantes también estarán **incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social**, conforme al Real Decreto 1493/2011, y la empresa o institución asumirá los gastos derivados del alta en el sistema de la Seguridad Social.

## **Requisitos y Plazo de Inscripción**

Para ser beneficiarios de esta convocatoria, los estudiantes de **Grado** deben haber superado **al menos el 50% de los créditos de su titulación**. En el caso de los estudiantes de Másteres y Títulos Propios, también deben estar matriculados en la Universidad de Granada. **No se admiten** estudiantes que hayan finalizado su titulación o que ya hayan realizado **más de 600 horas de prácticas extracurriculares** en su actual programa de estudios.

**El plazo para inscribirse** en las ofertas de prácticas disponibles en la plataforma **ICARO**, ubicada en la página web del Centro de Empleo y Prácticas, será **hasta el 12 de mayo de 2025**. Para formalizar la solicitud, los estudiantes deberán completar la inscripción en la plataforma y **firmar electrónicamente a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, hasta del 13 de mayo de 2025 (incluido)**.

## **Bases Regulatoras y Consulta de la Convocatoria**

Las bases reguladoras de la convocatoria, así como el extracto completo de la misma, se encuentran disponibles en la página **web oficial del Centro de Empleo y Prácticas**. Pueden consultarse a través del siguiente **enlace**.

Esta convocatoria representa una excelente oportunidad para los estudiantes de la Universidad de Granada que deseen obtener **experiencia profesional en empresas e instituciones**, contribuyendo a su formación académica y facilitando su acceso al mercado laboral.